

3. LA RADIO PERMISIONADA EN EL ESTADO DE HIDALGO

Ana María Peppino Barale
UAM - Azcapotzalco

Introducción

La Ley Federal de Radio y Televisión en su artículo 13 del capítulo primero: Concesiones y permisos, deslinda la naturaleza de las radiodifusoras:

Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de cualquier otra índole.

Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas, o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios, sólo requerirán permiso.

Sin embargo, cuando hablamos de organizaciones radiofónicas generalmente las encasillamos bajo dos conceptos: comerciales y culturales. Las primeras, más numerosas, obtienen de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la "concesión" de una banda de transmisión y con ello la libertad de obtener una ganancia por medio de la venta de sus tiempos de programación.¹ Las demás, cualquiera que sea su objetivo específico, no pueden "comerciar" con el medio, y el financiamiento de sus actividades proviene directamente de un presupuesto que les asigna el organismo o institución del cual dependen. En el caso particular de las escuelas radiofónicas privadas, están autorizadas para cobrar una cuota a sus alumnos como en todos los centros de enseñanza no públicos.

De acuerdo con lo expresado en el segundo párrafo del artículo 13 de la ley, en este caso nos ocuparemos de las radios *permisionadas* del estado de Hidalgo establecidas por la entidad federativa y un organismo público "para el cumplimiento de sus fines y servicios". En el primer caso, las emisoras

estatales (u oficiales) operan a través de la Dirección General de Radio Estatal; en el segundo caso, Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense se ocupa de dos emisoras establecidas en Ixmiquilpan. Ambos grupos tienen sus propias metas y lineamientos de acuerdo con los propósitos perseguidos tanto por el Gobierno del Estado como por Patrimonio Indígena.

Nos pareció importante que un estado tan cercano al Distrito Federal haya roto en buena medida con el tutelaje impuesto por las poderosas emisiones de sus múltiples radiodifusoras y el gobierno, y que, aprovechando una circunstancia política propicia, iniciara la operación de estaciones que suman —junto con las de Patrimonio Indígena— un número mayor que las comerciales. Este hecho, que puede parecer intrascendente, adquiere otra dimensión cuando se observa la estadística que nos indica la desproporción entre el número de emisoras comerciales y las que no lo son, que dependen de universidades, gobiernos estatales, municipales, u otros organismos.²

Esperamos que esta síntesis, producto de la investigación efectuada en Hidalgo, sirva para dar a conocer la situación que guarda en estos momentos la radiodifusión hidalguense *no* comercial. Con ello pretendemos colaborar, de manera modesta, a la posible suma de trabajos semejantes de otras entidades federativas y, con todos, tener una visión global de lo que sucede en el país con las emisoras permisionadas.

Antecedentes

Durante el gobierno del presidente Alvaro Obregón se elaboró el primer reglamento para la radio, publicado en septiembre de 1923, año en el cual la radiodifusión comercial mexicana iniciaba su exitoso desarrollo y el Gobierno federal, a su vez, establecía sus propias emisoras y otorgaba permisos de operación.³

Así como América tiene su descubridor “oficial”, también la radiodifusión reconoce como fundador al ingeniero Constantino de Tárnava, quien, en 1919, instaló una estación experimental —la TND Tárnava-Notre Dame—, en su natal Monterrey. En 1921 logró regularizar sus transmisiones, cubriendo un horario de 20.30 a 24.00 horas; en 1923 recibió autorización oficial para continuar sus transmisiones.⁴ Probablemente, como Colón, Tárnava tampoco fue el primero, pero será difícil probar lo contrario. Sin embargo, a menudo existen, en casos como éstos, pioneros anónimos para siempre pero que habrán contribuido a difundir el interés por el nuevo medio de comunicación.

Lo que sí podemos afirmar es que después de 22 años del paso de la radiodifusión experimental a otra más permanente y profesional surge la primera estación en el estado de Hidalgo: la XEPK de Pachuca.⁵ El arranque del Sistema de Radio Estatal significó el despertar de las ondas adormecidas

durante los cuarenta años que transcurrieron entre el inicio, en 1945, de la XEPK y la XEHGO de la Huasteca Hidalguense. En ese lapso el desarrollo de la radiodifusión en Hidalgo fue lento y escaso. Pasaron diez años desde la primera experiencia cuando en Tulancingo inició su labor comunicativa la XENQ. En 1963, Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) comenzó a utilizar la XHD-FM para alfabetizar a los grupos indígenas de la zona.⁶

CUADRO 1
Relación de las estaciones de radio en Hidalgo

	Potencia	Fre- cuencia	Horario	Clasificación
<i>Huejutla</i>				
XECY La voz de la huasteca	1 000	1 320	6 a 20	concesionada
XEHGO Vocero huasteco	1 000	1 010	6 a 20	permisionada*
<i>Huichapan</i>				
XEHUI Radio Huichapan	250	1 510	6 a 20	permisionada*
<i>Ixmiquilpan</i>				
XHD (FM) Radio Mezquital	1 000	96.5	7 a 19	permisionada**
XEZG Radio Mezquital	750	1 390	6 a 19	permisionada**
XEQH Radio Sinfonía	1 000	1 270	6 a 19	concesionada
<i>Jacala</i>				
XEAWL Radio Jacala	1 000	1 300	6 a 20	permisionada*
<i>Pachuca</i>				
XEPK Radio Alegría	500	1 190	6 a 23	concesionada
XERD Radio Lobo	500	1 420	6 a 22	concesionada
XHBCD Pachuca FM Estéreo	3 000	98.1	6 a 24	permisionada*
<i>San Bartolo Tutotepec</i>				
XEPEC	1 000	1 140		permisionada*
<i>Tlanchinol</i>				
XEIND La voz de la sierra hidalguense	1 000	1 470	6 a 19	permisionada*
<i>Tula</i>				
XELLV (FM) La voz de los Atlantes	3 000	89.3	6 a 24	permisionada*
<i>Tulancingo</i>				
XENQ La voz de Hidalgo	2 500	640	6 a 24	concesionada
XEQB La divertida	250	1 340	5 a 23	concesionada

* Sistema de Radio Estatal Hidalguense

** Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense

Casi veinte años después del lanzamiento de la estación pionera, la XERD ocupa su lugar —desde 1964 a la fecha— en la capital del estado. Acortando tiempos, José P. Meneses abre la XECY en Huejutla de Reyes cuatro años más tarde. Transcurren otros dos y, en 1970, Tulancingo inaugura su segunda radiodifusora: la XEQB. Pasan seis años sin registrarse cambio alguno cuando en Ixmiquilpan la XEZG se suma a la anterior, en frecuencia modulada, del PIVM.

Un nuevo brinco, ahora de nueve años, para que comience a dispararse el proceso radiofónico. Lo cierto es que el 28 de febrero de 1985, la XEGHO de Huejutla, y el 30 de junio la XEQH en Ixmiquilpan (la más reciente concesionaria de Hidalgo al aire), iniciaron la etapa de la multiplicación acelerada de los canales radiofónicos.

Sistema de radio estatal

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, del Poder Ejecutivo Federal, se hace hincapié en que el sistema integral de comunicaciones cumple con un papel esencial para la consolidación de la soberanía, seguridad nacional y la descentralización del aparato productivo y distributivo. Asimismo, favorece la integración y el desarrollo social de los mexicanos a través de la “difusión cultural, educativa y de entretenimiento, así como noticias e información sobre la comercialización de bienes y servicios necesarios”.⁷

Más adelante reconoce que el Estado ha desaprovechado las ventajas de los medios masivos de comunicación, para vincular el crecimiento de éstos con los “propósitos educativos, culturales y de comunicación social de la nación”. De ahí que señale como propósitos: reforzar la directriz del Estado sobre tan importantes medios de comunicación, mejorar la atención en la provincia para facilitar el acceso a los servicios de comunicación, y fomentar la descentralización de las actividades nacionales en pos de una mayor igualdad social.

De acuerdo con los lineamientos anteriores se celebró un convenio entre el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y el ejecutivo de Hidalgo, arquitecto Guillermo Rossell de la Lama, con objeto de:

Ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre el estado de Hidalgo y la Federación en el campo de la comunicación social, donde se desarrollen los sistemas de comunicación de carácter regional que en Hidalgo es corresponsable el titular del Poder Ejecutivo.⁸

Para llevar a cabo la idea de conformar un sistema de comunicación hidalguense, en el mes de octubre de 1984 se inaugura, en la ciudad de Pachuca, el Centro de Producción de Radio Estatal. En febrero de 1985 se lanza al aire la XEHGO, primera emisora radiofónica del Gobierno estatal, en

Huejutla de Reyes. La segunda, XEIND, inició sus transmisiones en agosto de ese mismo año, desde Tlanchinol.

Cabe aclarar que estas dos radios están permisionadas a Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense (PIVMHH); sin embargo, con objeto de integrarlas al sistema estatal de comunicación radiofónica se estableció un convenio entre el Gobierno estatal y Patrimonio Indígena, representado en ese tiempo (1984) por su vocal ejecutivo, licenciado Efraín Arista Ruiz. De ese modo, la Radio Estatal se hizo cargo de la operación y mantenimiento de las mismas "con la finalidad de que sean elemento integrador del pueblo de Hidalgo en sus tradiciones, costumbres, cultura, información y sana recreación".⁹

En el mencionado convenio con el IMER (1984), el Gobierno de Hidalgo declaró contar con los permisos correspondientes otorgados por la Dirección General de Concesiones y Permisos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para operar, en las frecuencias asignadas, las siguientes radiodifusoras: XHBCD-FM, en Pachuca, XHLLV-FM, en Tula y una de amplitud modulada en Pachuca con la frecuencia de 1 520 khz.¹⁰

De acuerdo con lo proyectado, el 3 de diciembre de 1985 se inauguró la primera estación de frecuencia modulada del sistema en la capital hidalguense, con 3 000 *watts* de potencia aparente en 98.1 mgh: la XHBCD, Pachuca FM Estéreo. En el mes de marzo de 1987 entró al aire en Tula la segunda frecuencia modulada de la radiodifusión estatal, también con 3 000 *watts* y en el 89.3 del cuadrante. Ha quedado pendiente hasta el momento la operación de la estación de amplitud modulada para Pachuca.

Adolfo Lugo Verduzco asume la gubernatura de Hidalgo el primero de abril de 1987 y, afortunadamente, decide continuar fortaleciendo el Sistema Estatal de Radiodifusión. El 25 de junio de ese mismo año inaugura la XHLLV-FM de Tula —en el aire desde el 9 de marzo—, y al año siguiente, el 28 de septiembre de 1988, la estación de Huichapan, XEHUI, aunque ya operaba desde el mes de marzo de ese año.

Igualmente, en mayo del 88 comienza a emitir sus ondas la XEAWL-AM desde Jacala, en instalaciones provisionales, pero en marzo de 1989 se trasladan al edificio construido especialmente para la emisora con la participación del municipio y la aportación de jornadas laborales por parte de la población.

Se espera de un momento a otro que se concluyan las oficinas desde donde emitirá sus ondas la XEPEC de San Bartolo Tutotepec y con la cual se sumarán siete emisoras en funciones del sistema de radio estatal.

Organización y funcionamiento

De la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado que

dirige el licenciado Juan Saldaña Rossell dependen la Dirección General de Prensa del Estado, la Dirección de Televisión Estatal - Canal 3 y la Dirección General de Radio Estatal. Esta última fue creada en 1984; precisamente el 10 de octubre el entonces gobernador Rossell de la Lama firmó el nombramiento de Alejandro Wong López como director operativo de Radiodifusión del Gobierno del Estado y, por lo tanto, responsable de la planeación y puesta en práctica del programa de comunicación radiofónica. Al asumir sus funciones el actual gobernador de Hidalgo, Adolfo Lugo Verduzco, lo ascendió al cargo de director general de Radio Estatal.

Con la puesta en marcha del Centro de Producción se van constituyendo cada una de las radiodifusoras del sistema, cuyo personal es capacitado previamente en Pachuca, y a donde de manera asidua concurren los responsables de las emisoras para presentar resultados y compartir experiencias. Es importante señalar que la mayoría del personal con que cuenta en la actualidad la Radio Estatal fue seleccionada siguiendo el criterio rector de la Dirección General: incorporar elementos de la misma población que demuestren interés y capacidad; adiestrarlos a *todos* en el manejo operativo de la emisora en cuestión, aunque su función específica sea administrativa o de servicio. Esta última particularidad es con objeto de asegurar que siempre se podrá contar con alguien que pueda manejar la estación en caso de que falte el responsable operativo en turno.

La Dirección General de Radio Estatal, con sede en la ciudad de Pachuca, divide sus actividades en tres sectores: operativo, técnico y administrativo. Todos dependen directamente del director general y éste, a su vez, responde a los lineamientos generales trazados por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Los tres sectores mencionados, a nivel de subdirección, responden al agrupamiento lógico de actividades que están determinadas por las características particulares del medio radiofónico. De ellos, el operativo es el que cumple con el desarrollo de la función específica, mientras que los otros dos coadyuvan al logro del objetivo general.

El Centro de Producción y la estación XHBCD-FM comparten con la Dirección General las mismas oficinas en el Centro Cívico de la ciudad capital del estado. Desde ahí se coordina el funcionamiento de cada una de las otras radiodifusoras.

La Subdirección Operativa controla directamente todas aquellas tareas correspondientes a las áreas de producción, y a la grabación y transmisión, ambas del Centro de Producción; también se responsabiliza del correcto funcionamiento de la XHBCD, Pachuca FM Estéreo, y supervisa las actividades operativas de las restantes emisoras.

Como no existe un área particular que se ocupe de precisar los contenidos programáticos, éstos son discutidos por el subdirector operativo y el director

general con el objeto de trazar los lineamientos generales de todo el sistema, así como los particulares de la XHBCD-FM, ya que ésta no tiene un responsable directo como sucede con las otras estaciones. Se toman en cuenta las proposiciones de organismos estatales o federales, instituciones educativas, grupos o individuos, debidamente fundamentadas y que sean de interés para el auditorio. Se favorece la iniciativa de los responsables de radiodifusoras, para incorporar a sus transmisiones todos aquellos programas que respondan al gusto y necesidades de la comunidad que sirven, aprovechando la colaboración de residentes para informar o comentar sobre temas específicos, generalmente relacionados con la profesión desempeñada por los mismos.

El Centro de Producción, como ya hemos señalado, fue el primer paso del recorrido de 55 meses que hasta mayo de 1989 se han cumplido gracias al esfuerzo de los 75 integrantes de Radio Estatal. Dicho centro está constituido por dos áreas: de producción, y de grabación y transmisión. La primera se ocupa principalmente de la elaboración de los guiones correspondientes a la media hora estatal dentro de "La Hora Nacional" que se transmite todos los domingos de 22.00 a 23.00 horas. También de preparar programas de promoción y otros solicitados por cualquiera de las estaciones del sistema; además coordina y controla la calidad de las grabaciones del material ahí realizado.

El área de grabación y transmisión del Centro de Producción lleva a cabo la realización radiofónica de los programas, mismos que se duplican para enviarse a las difusoras restantes.

En el 98.1 del dial se encuentra la estación de frecuencia modulada XHBCD, Pachuca FM Estéreo. Como se dijo anteriormente, el subdirector operativo funge como responsable de esta emisora puesto que, compartiendo las mismas instalaciones, no tenía caso confiar esa actividad a otra persona, sobre todo por el escaso presupuesto que los obliga a optimizar al máximo los pocos recursos económicos con que cuentan. Su personal consta de locutor y operador de grabación, locutor y dos operadores de transmisión; además, una encargada de programación y continuidad. Los locutores prestan también sus voces para las grabaciones preparadas por el área de producción.

En la Subdirección Técnica se desarrollan todas aquellas actividades tendientes al mantenimiento y reparación de los equipos electromecánicos y electrónicos de todas las radiodifusoras.

Por su parte, la Subdirección Administrativa coordina y supervisa las actividades de las áreas administrativas de todas las radiodifusoras y de la unidad administrativa de la Dirección General. Este importante sector brinda apoyo organizativo y de control a los departamentos operativo y técnico, cumpliendo así con su función primordial de conjuntar esfuerzos con el fin de llevar a cabo los objetivos trazados.

Las radiodifusoras regionales¹¹ del sistema de radio estatal que funcionan

hasta ahora son, según se estableció previamente, seis: XEGHO-AM, en Huejutla; XEIND-AM, en Tlanchinol; XHBCD-FM, en Pachuca; XHLLV-FM, en Tula; XEHUI-AM, en Hichapan; y XEAWL-AM, Jacala, y, probablemente, para el próximo mes de junio, se ponga en servicio la XEPEC-AM de San Bartolo Tutotepec.

Sólo me referiré de modo general a la organización y funcionamiento de las emisoras enclavadas en siete municipios hidalguenses, mismos que, sumados al de Pachuca, cubren con su zona de influencia no sólo todo Hidalgo, sino que extienden sus transmisiones a los estados vecinos (es el caso de Huejutla, donde reciben constantemente cartas de San Luis Potosí, sur de Tamaulipas y Veracruz). Aunque es necesario recalcar que, de las siete radiodifusoras, las dos de frecuencia modulada revisten características particulares: la XHBCD de Pachuca, por tratarse del municipio que incluye principalmente a la ciudad capital; la XHLLV de Tula, zona que cuenta con tres ramas industriales que reúnen a su alrededor el mayor número de trabajadores del área, muchos de ellos provenientes de otros estados, así como del Distrito Federal.¹² También se debe tomar en cuenta que el nivel de preparación tanto de su personal como de los colaboradores resulta superior al de las radios del Distrito Federal, los contenidos programáticos responden a otro tipo de necesidades ya que, particularmente en Huejutla, Tlanchinol, Jacala y San Bartolo Tutotepec la mayoría de los oyentes pertenecen a zonas rurales; Huichapan, por su escasa potencia, cuenta con un importante porcentaje de auditorio urbano—de la propia cabecera municipal—pero con características diferentes al de Pachuca o Tula.

Las radiodifusoras estatales hidalguenses están planeadas para funcionar con doce puestos: responsable, jefe del área administrativa, encargado de programación y continuidad, tres locutores, tres operadores de transmisión, operador de grabación, secretaria y encargado de intendencia.¹³ Sin embargo, la mayoría funciona con menos personal y por lo tanto en ocasiones se ocupa una plaza vacante en la estación regional para cubrir una necesidad laboral de la Dirección. La planta transmisora cuenta con un vigilante que depende de la Subdirección Técnica.

Contenidos programáticos

En Pachuca, además de la XHBCD-FM, transmiten dos estaciones concesionadas, ambas propiedad de Corporación Mexicana de Radiodifusión, S.A.: XEPEK, Radio Alegría y la XERD, Radio Lobo. La primera, como ya señalamos, es pionera de la radiodifusión en Hidalgo.

En Huejutla de Reyes transmite la XECY desde 1968; cuarta en orden de aparición de las seis estaciones comerciales con que cuenta el territorio hidalguense. En todas las otras plazas, las estatales son las únicas locales; sin

embargo, en Pachuca, Tula y Huichapan la competencia está representada principalmente por las emisoras del Distrito Federal.

Gran parte del tiempo lo dedican a la transmisión de comunicaciones provenientes de organismos municipales o estatales (clínicas u hospitales de zona del IMSS, Comisión Federal de Electricidad, banco rural, presidencia municipal, Promotoría Agraria de la SRA, delegación del Gobierno del Estado, escuelas locales, etcétera); programas de orientación al público (principalmente de salud, uso de fertilizantes, consejos para siembras, etcétera) y diversos mensajes de los oyentes (la radio cumple el papel del teléfono). Todo lo anterior constituye una aportación importante de un medio de comunicación que comúnmente se caracteriza por su verticalidad y unidireccionalidad. Aquí la radio cumple una clara función social al constituirse en imprescindible lazo de intercomunicación entre pobladores de una comunidad, a título personal, o como representantes de un organismo ya sea educativo, de salud, agrario, bancario, municipal, etcétera.

Con respecto a los noticieros, se transmiten diariamente el emitido por la Dirección General de Prensa del Gobierno del Estado y el del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). La Universidad Autónoma de Hidalgo produce y graba en Pachuca "Rumbo universitario".

Otras instituciones colaboran con material sobre temas de su especialidad, con evidente intención educativa y de orientación, por ejemplo el preparado por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar: "Estrenando cuerpo"; los producidos por el Instituto Nacional para la Enseñanza de Adultos (INEA): "Ahora es cuando" y "Nuestras palabras"; la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos colabora con "Voces del campo". El Centro de Producción de la Dirección General de Radio Estatal también elabora otros programas sobre temas específicos de cada región, así como la media hora que corresponde al estado dentro de "La Hora Nacional".

Los programas musicales ocupan un lugar importante y responden a los gustos particulares del lugar. Dentro de ellos el más popular es el de complacencias, lo cual se puede comprobar fácilmente por el gran número de cartas que envía el auditorio solicitando tal o cual melodía con objeto de que sea dedicada a un familiar, enamorado o amigo. Salvo un programa sobre rock, transmitido en Pachuca y en Tula, con interpretaciones en inglés, el resto de la producción musical —por regla— debe ser en español.

Radio Mezquital

Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense (PIVMHH) es permisionaria de cuatro radiodifusoras: la XEGHO, de Huejutla, y la XEIND, de Tlanchinol que operan por Radio Estatal, y en la ciudad de Ixmiquilpan las otras dos que sí dependen directamente del Departamento

de Comunicación Social del PIVMHH; ambas se identifican con el nombre de Radio Mezquital y Huasteca Hidalguense.

Con objeto de comprender el papel que deberían tener sus dos radiodifusoras, señalaremos los aspectos relevantes durante los 36 años del PIVMHH.

Por acuerdo del entonces presidente de la república, Miguel Alemán Valdés, fue creado el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital como organismo descentralizado y financiado por el Gobierno federal, el Gobierno del Estado de Hidalgo e instituciones o personas que desean cooperar con esa obra. Inició sus actividades a fines de 1952, precisamente el 20 de noviembre de ese año fue inaugurado el edificio del PIVM por el licenciado Alemán y el gobernador de Hidalgo, Quintín Rueda Villagrán. Su objetivo fundamental era fortalecer la economía y educación del grupo indígena otomí de esa región, organizando las oficinas de agricultura, salubridad, caminos, castellanización y alfabetización, etcétera.

Treinta años después del primer decreto presidencial se emite otro que reforma la institución y precisa sus objetivos, extendiendo su acción a la Huasteca Hidalguense, de ahí su nombre actual. Según el artículo segundo del decreto presidencial de fecha 30 de diciembre de 1982, Patrimonio Indígena tiene como meta:

Desarrollar en forma equilibrada y armónica los distintos sectores que intervienen en el desenvolvimiento económico y social de estas regiones [Valle del Mezquital y Huasteca Hidalguense], primordialmente de aquéllas que inciden directamente en el medio rural.

El PIVM (en esa época no de la Huasteca Hidalguense) obtiene en 1963 un permiso para la instalación y operación de una emisora cuyo objetivo principal consistió en realizar una labor de castellanización y alfabetización de los núcleos indígenas de la región, en estrecha relación con la SEP. Así, la XHD-FM sale al aire en el 96.5 mhz con una potencia de 1 000 *watts*. Se dotó de aparatos receptores a las comunidades y los maestros bilingües utilizaban los programas emitidos *ex profeso* para realizar su labor educativa. En esa etapa la XHD fungía como radio-escuela, sin embargo su papel fue deteriorándose a la par que el PIVM.

En 1970, Patrimonio Indígena retoma el camino inicial y comienza a realizar la labor positiva que siempre se esperó de él. Los cambios que trae consigo un programa de desarrollo de la naturaleza que pretendía el PIVM requerían necesariamente una preparación previa de la población para que los efectos no resultaran contrarios a los esperados. Ya que los adultos son quienes deben efectuar los cambios a corto y mediano plazo, se consideró indispensable poner en práctica un programa de educación extraescolar dirigido particularmente a ellos. Fue así como en 1973 se estableció un convenio con la representación en México de la Fundación Friedrich Ebert

(FFE).¹⁴ Durante la primera fase (1973-1975) la acción se orientó a preparar maestros bilingües (otomí-español) como trabajadores voluntarios en las comunidades, apoyados por los programas de radio y técnicas audiovisuales.¹⁵ Se creó el Centro de Educación de Adultos (CEDA), mismo que aprovechó la existencia de la XHD y su experiencia anterior como radio-escuela para elaborar un plan de reorganización integral de la emisora, con objeto de que su programación sirviera de apoyo y refuerzo a las labores de infraestructura y educación emprendidas tanto por el PIVM como por el CEDA. Así nació Radio Mezquital, con una programación estructurada con base en las áreas informativas, formativas y de entretenimiento, de forma tal que respondiera a las exigencias reales de toda comunicación social. En el área informativa el acento recaería en los sucesos locales que afectaran en forma directa la vida de los habitantes de la región.

Por otra parte, a fin de anular la tradicional pasividad del receptor, se contaría con la participación activa de la población campesina y otomí del Valle, no sólo en la recepción de los contenidos de la programación a través de las radios transistores FM entregados previamente a las comunidades de la región por la institución [PIVM], sino en la producción propiamente dicha, elaborando programas en otomí y en español cuyos protagonistas y voces nazcan en el propio pueblo.¹⁶

La segunda etapa de cooperación entre PIVM y FFE concluyó el 31 de diciembre de 1980 cuando la Fundación se retiró. Desde enero de 1981 el CEDA pasó a formar parte del Instituto Nacional de Capacitación Agraria (INCA), dependencia de la Secretaría de la Reforma Agraria. Con ello se inicia el abandono del centro de producción y el deterioro y desaparición del material educativo audiovisual, de múltiples grabaciones radiofónicas y de la fonoteca.

Ya en 1976 el PIVM había logrado que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones, le otorgara el permiso correspondiente para operar otra radiodifusora, esta vez en amplitud modulada: XEZG, con una potencia de 500 *watts* (posteriormente autorizaron una ampliación a 750) y en la frecuencia de 1 390 khz.

Según los objetivos actuales de Radio Mezquital y Huasteca Hidalguense, la programación de la XHD-FM "debe estar dirigida preferentemente a la población urbana, con espacios culturales más elevados que puedan ser aprovechados por una población más educada y con otras expectativas", y la XEZG-AM ocuparse de la población rural a través de contenidos que sirvan a las necesidades particulares de esa comunidad, utilizando las dos lenguas: español y otomí.¹⁷

La producción de RMHH es, en estos momentos, muy baja; reciben apoyo del Departamento de Radio de la Dirección de Educación Indígena de la SEP,

con programas bilingües educativos que están enfocados fundamentalmente al área rural: "Cuento indígena", "Cómo es mi pueblo" y "Nuestro ir creciendo". Además, con el objeto de obtener recursos económicos para solventar los gastos de la radiodifusora, se incluyen diariamente anuncios comerciales, si bien nos aclararon que sólo se hace mención al nombre de la casa patrocinadora, domicilio y teléfono si lo tiene.

Cuando se terminó el convenio con la FFE hubo varios encargados de RMHH y cada uno de ellos con sus particulares puntos de vista sobre el camino que deberían seguir las emisoras. En estos momentos es clara la idea de que sean autosuficientes a costa de comercializarlas, lo cual puede restar fuerza al papel que, según sus objetivos, debe cumplir como instrumento de un organismo que lleva muchos años en la zona y que debería funcionar como un verdadero agente de cambio, particularmente respecto a la población rural pero sin olvidar el área urbana.

El Departamento de Comunicación Social del PIVMHH, del cual depende la oficina de RMHH, organiza todos los domingos un festival que reúne a las familias de Ixmiquilpan y sus alrededores. Se lleva a cabo en el parque inmediato a las radiodifusoras, al borde del río Tula que atraviesa la población. Dicho festival se transmite por radio y tanto el evento como su transmisión han tenido gran aceptación.

Conclusiones

Según la proyección estadística para 1987, la población del estado fue de 1 796 966, por lo que podemos suponer que en la actualidad haya alcanzado los dos millones de habitantes, en una superficie de 20 987 km² dividida en 84 municipios. Hasta 1985 contaba sólo con siete radiodifusoras: XEPK, XENQ, XHD, HERD, XECY, XEQB y XEZG, cinco concesionadas y dos permissionadas al PIVM.

A partir de la primera en transmitir desde territorio hidalguense, hace cuarenta años, el desarrollo fue lento.

Desde 1985 hasta mediados de 1989, es decir, en cuatro años y medio, se habrá duplicado más una el número de emisoras: XEGHO, XEQH, XEIND, XHBCD, XHLLV, XEHUI, XEAWL y XEPEC. Únicamente la segunda es concesionada, las otras siete constituyen el sistema de radio estatal.

La cantidad por sí sola no garantiza que la población se beneficie con este servicio, pero por lo que hemos podido observar en cada una de las localidades desde donde transmite alguna de las emisoras permissionadas, el número de cartas recibidas indican al menos que son escuchadas. Por otro lado, la cantidad de mensajes de interés para la población está a la vista en los oficios, cartas y recados que con diversos remitentes llegan diariamente a las oficinas de las estaciones.

Como todas las organizaciones que dependen de un presupuesto exiguo, la Dirección General de Radio Estatal y sobre todo Radio Mezquital y Huasteca Hidalguense, deben ceñir sus objetivos de acuerdo con su realidad económica. Sin embargo, con un poco de imaginación y amor por el medio radiofónico se pueden —de hecho se hace diariamente— lograr contenidos que cumplan una función social importante. Se puede mejorar, pero no podemos dejar de reconocer el esfuerzo de ese grupo humano que durante 365 días al año permite que muchos hidalguenses y habitantes de estados vecinos puedan recibir comunicaciones, informaciones o simplemente llenar de música los momentos de trabajo o descanso.

El sistema de radio estatal parece ir fortaleciéndose como medio de comunicación y propablemente aumente aún más el número de emisoras. Es deseable que, una vez consolidada esta labor numérica, también se fortalezcan los contenidos programáticos y se consolide la participación ciudadana en el quehacer radiofónico. Por el momento resulta positivo que tantos radioescuchas tengan la opción de no ser invadidos por anuncios de objetos de consumo con los cuales no pueden siquiera soñar, pero que de todos modos no significarían tener acceso a mejores condiciones de vida. De ahí que este tipo de difusoras debieran recibir mayor presupuesto para no tener, como Radio Mezquital, que salpicar de anuncios comerciales los espacios que deberían ocuparse para mejores causas.

Tampoco es deseable que el gobierno de un estado asuma la total responsabilidad de las emisiones radiofónicas, ya que una diversificación de los emisores podrían cubrir otros sectores de interés y ampliar considerablemente la capacidad receptiva de los oyentes. Por otra parte, estos últimos deben buscar nuevas formas para lograr que las emisoras respondan a sus necesidades particulares, sin dejar de relacionarlos con los otros grupos del estado y también del país. No es tarea fácil, y los intereses de todo-tipo están prestos a llevar, como siempre, agua a su molino.

NOTAS

1. Josefina Vilar *et al.* *El sonido de la radio. Ensayo teórico práctico sobre producción radiofónica.* México: UAM-X, Plaza y Valdés, IMER, 1988, p. 128.
2. Si bien los datos señalados a continuación deben tomarse con reservas —cada fuente tiene una versión diferente— ilustran aproximadamente la diferencia entre el número de concesionadas AM, FM y OC, y el de permissionadas. Según el Directorio 89 de la CRIT las primeras suman 876; las segundas 54. Sin embargo, la Subdirección de Difusión de RTC, en 1988 relacionaba 103 estaciones de servicio público (incluye repetidoras). Según CRIT, Veracruz (el estado con mayor

- número de emisoras, incluyendo el D.F.) cuenta con 59 AM, 16 FM y sólo dos permisionadas.
3. Enrique E. Sánchez Ruiz. *Orígenes de la radiodifusión en México. Desarrollo capitalista y el Estado*. Guadalajara: ITESO, 1984, pp. 8, 9, 16, 17.
 4. Jorge Mejía Prieto. *Historia de la radio y la televisión en México*. México: Octavio Colmenares, 1972, pp. 14, 15.
 5. *Vid. infra*. "Relación de las estaciones de radio en Hidalgo".
 6. *Idem*, "Radio Mezquital".
 7. Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983, p. 384.
 8. Dirección General de Radio Estatal. *Manual de Organización y de Procedimientos*. Pachuca: Unidad Administrativa DGRE, 1986, p. 4.
 9. *Ibid.*, p. 6.
 10. *Loc. cit.*
 11. Aunque la Dirección General de Radio Estatal no las denomine "regionales" nos parece que ese es el papel que les tienen asignadas.
 12. Las tres ramas industriales están representadas por las cementeras Cruz Azul y Toluca, que han colocado a Hidalgo como el primer productor a nivel nacional; por la Refinería de Pemex y por la Termoeléctrica Miguel Hidalgo de la CFE.
 13. *Vid. supra*, p. 8, criterio de selección del personal.
 14. FFE se entiende a sí misma como una institución cultural, heredera del legado político del presidente (1919-1925) de la primera república alemana: Friedrich Ebert. En México iniciaron sus actividades hace más de 20 años y abarcan la cooperación técnica y financiera con instituciones públicas y privadas, principalmente en apoyo al sector obrero y campesino.
 15. Friedrich Eberhard. "The adult education centre (CEDA), in Ixmiquilpan, México", en *Self-help organizations in the Third World: six case studies*. RFA: Friedrich Ebert Stiftung, 1982, pp. 33-47.
 16. Orlando Encinas Valverde. "La radio al servicio de la liberación indígena: Radio Mezquital", *Nueva sociedad*, núm. 25, julio-agosto de 1976, pp. 85-94.
 17. Entrevista a Pedro Boix Téllez, jefe de la oficina de RMHH, 18 de septiembre de 1988.